



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 44 AGOSTO 14 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 14 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Secretario de Gobierno y Desarrollo Social Luís Felipe Sepúlveda Vargas y su equipo de trabajo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girsela Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL LUIS HORACIO MESA PALACIO.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 33 DE MAYO 29 DE 2025.
3. INFORME DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE POLÍTICA PÚBLICA:
 - ACUERDO N° 12 (Agosto 29 de 2010): POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI DE KARMATA RUA CRISTIANÍA, JARDÍN ANTIOQUIA.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 34 DE MAYO 30 DE 2025.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INFORME DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE POLÍTICA PÚBLICA:

- **ACUERDO N° 12 (Agosto 29 de 2010): POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI DE KARMATA RUA CRISTIANÍA, JARDÍN ANTIOQUIA.**

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad que, el 06 de Agosto le fue enviada citación al Secretario de Gobierno y Desarrollo Social Luís Felipe Sepúlveda Vargas, para que informe a la Corporación y comunidad de manera detallada sobre el cumplimiento de las Políticas Públicas antes descritas. por lo tanto, se le concedió un espacio de 30 min para que presentara los respectivos informes y diera respuesta a las solicitudes enviadas por la Concejala Luz Marina Carvajal en relación a las políticas mencionadas. Dichos informes se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los Concejales.

El Presidente del Concejo señaló que uno de los aspectos más importantes en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas es su periodicidad, es evidenciar que dicha Política Pública fue aprobada hace 15 años, por lo que se hace prioritaria su actualización, considerando cambios normativos y territoriales.

Terminado de rendir el informe, le fue concedida la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Luz Marina Carvajal envió un saludo especial a la comunidad de Karmata Rúa, señaló la importancia de que se estuviera planteando intervenir, mejorar y actualizar la política pública, considera que una política pública de 15 años requiere un esfuerzo importante para adaptarse a las necesidades de la comunidad de casi 2.000 personas, ubicada en condiciones difíciles de conectividad y con diversas problemáticas que deben superarse, ya que la comunidad enfrenta problemas de convivencia interna más que problemas de seguridad, enfatizó en la necesidad de apoyar con los soportes socioeconómicos necesarios para superar estas dificultades, es fundamental fortalecer a la comunidad desde la cohesión social y el tejido social a través de las actividades culturales, de emprendimiento, artesanales, educativas y deportivas que ellos generan, que el reconocimiento y la participación social son factores importantes para mejorar la comunidad, por lo que desde los procedimientos administrativos se debe de fortalecer esa situación, la autonomía de la comunidad está reconocida desde la legislación, lo que puede ser una ventaja para la comunidad pero también un desafío para brindar apoyo, por lo que propuso un acercamiento basado en la orientación y no en la imposición para lograr mejores acciones. Con respecto a la salud, manifestó que la comunidad tiene expectativas de conectar la orientación occidental del manejo de la salud con la medicina tradicional que poseen, se han logrado dos impactos importantes a través de la Universidad de Antioquia, uno ya en marcha mediante un convenio internacional con el hospital, y otro más ambicioso relacionado con la creación de una unidad educativa para la transferencia de saberes y el desarrollo de proyectos farmacéuticos y alimentarios, el proceso está en marcha y la Universidad está comprometida. Han escuchado también la necesidad de mejorar la conectividad de la comunidad, sugiriendo que un enlace satelital podría facilitar los temas educativos y culturales. También mencionó que el manejo de los residuos sólidos no está suficientemente desarrollado y que es un tema pendiente a resolver. Finalmente, manifestó que, aunque se asignaron 500 millones de pesos para vivienda, faltaban cifras precisas sobre cuántas viviendas se van a intervenir o construir, así como los indicadores de gestión de las acciones realizadas, expresó su interés en conocer cómo las intervenciones en salud, educación y deporte



CONCEJO DE JARDÍN

habían mejorado la vida de la comunidad y sugirió que se debían establecer indicadores que permitan medir los avances en el tiempo.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo envió un saludo especial a la comunidad de Karmata Rúa, destacando que es una comunidad pequeña y resaltando la importancia de fomentar la unión entre sus habitantes para el bienestar del resguardo y de toda la comunidad.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar saludó también al Resguardo Indígena de Karmata Rúa, destacando los beneficios que han recibido a través de la política pública vigente durante 15 años, como mejoras en vivienda, salud y deporte. Señaló la necesidad de involucrar más a personas del resguardo en los procesos de implementación de la nueva política y resaltó la importancia de reconocer los conocimientos y capacidades locales.

El Concejal Uriel Antonio Rendón saludó al Resguardo indígena de Karmata Rúa, destacando la necesidad de actualizar la política pública de 15 años debido al crecimiento poblacional y a las nuevas dificultades del territorio. Señaló la urgencia de mejorar espacios deportivos, incluyendo una cancha alterna y adecuaciones en el estadio municipal, así como de priorizar las viviendas más necesitadas dentro del resguardo. Propuso que la actualización de la política pública sea liderada por una persona del propio resguardo, que conozca el territorio y hable su idioma. Finalmente, resaltó la importancia de reactivar la emisora comunitaria y de crear un sendero peatonal para mejorar la movilidad dentro del resguardo.

El Concejal Luis Horacio Mesa señaló que, en la actualización de la política pública de Karmata Rúa, es crucial proteger que los recursos del municipio de Jardín no se utilicen para cubrir necesidades de sedes satélite en otros municipios, como la que existe en Andes, evitando que se subsidie con fondos locales actividades fuera del territorio de Jardín.

El Presidente del Concejo referenció las características del territorio, manifestando que Cristianía tiene 396 hectáreas, gobierno propio, manual de funcionamiento, legislación ambiental indígena, proyecto educativo, equipamiento colectivo, emisora comunitaria, capilla, sistemas de servicios públicos y proyectos productivos. Resaltó que la política debe ser transversal a todas las secretarías, no depender únicamente de recursos centrales y estar vinculada al plan de vida y a la legislación indígena. Finalmente, insistió en que la persona encargada del diagnóstico y actualización debería ser del propio territorio por su conocimiento directo, y que el seguimiento incluirá al comité de Karmata Rúa.

El Secretario de Gobierno Luis Felipe Sepúlveda dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

-Inicio señalando como relevante la observación de la concejala Luz Marina sobre aspectos relacionados con la seguridad y la convivencia, allí se presentaban situaciones particulares ligadas a la autonomía del resguardo, recordó que desde la Administración se promueve el respeto y apoyo al ordenamiento jurídico y a la jurisdicción especial indígena. Aseguró que ha sido muy respetuoso con sus costumbres, aunque algunas dependencias, como la Comisaría de Familia, habían intervenido en procesos de escuela de padres, maltrato infantil y desnutrición, siempre con consideración por sus tradiciones y autonomía.

-Revisará el tema de la conectividad y del enlace satelital, así como la gestión de residuos sólidos, aclaró que los planes de desarrollo se medían con indicadores y que cada secretaría o subsecretaría los presentaba en sus respectivos informes, puso como ejemplo que ya se habían construido y entregado 12 soluciones de



CONCEJO DE JARDÍN

vivienda en el resguardo indígena, además de cinco mejoramientos de vivienda, de los cuales cuatro correspondían a baños y uno a cocina. Añadió que en temas de salud la comunidad indígena era atendida de manera juiciosa, aunque él no había traído los indicadores desagregados, dado que cada dependencia los entregaba en sus informes de gestión.

- Afirmó que es necesario contar con una persona con formación académica en el área social para liderar la actualización de la política pública indígena, pues dicha actualización requería direccionamiento técnico que permitiera trabajar de manera articulada con la comunidad. Mencionó que se revisaría el caso de la cancha del resguardo con la Secretaría de Obras Públicas y Planeación. En cuanto a las viviendas cercanas al río con pisos de tierra, aclaró que los beneficiarios son postulados directamente por el resguardo y no por la administración municipal, en ejercicio de su autonomía.

- Sobre la inquietud del Concejal Carlos Arturo relacionada con el proyecto del ANDE, informó que este ya se encuentra aprobado y que la Secretaría de Obras Públicas le ha remitido un informe donde el ingeniero Oñate precisó que el proyecto presentado ante la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia, está bastante adelantado.

- Respecto a las sedes satelitales, manifestó que debía revisarse el tema para poder entregar una respuesta precisa, y que existe información suficiente sobre actividades en áreas como deportes, salud y soberanía alimentaria, en las cuales la Administración ha realizado un número considerable de acciones con la comunidad indígena del resguardo de Cristianía.

- Reiteró que espera contar pronto con un profesional que acompañe la actualización de la política pública indígena, dado que esta es una necesidad urgente.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que escuchó lo de los cinco mejoramientos de vivienda, le parece muy poco frente a la inversión de 500 millones de pesos. Preciso que esa era la inquietud que quería dejar clara, respecto a la destinación de esos recursos que, según lo expresado por el Secretario, provenían de varias fuentes.

El Secretario de Gobierno respondió haciendo claridad, que se trata de un total de 30 beneficiarios en dos proyectos distintos, uno con 660 millones de pesos que son 12 viviendas y el otro de 470 millones de pesos para 30 beneficiarios, 25 de la zona rural del municipio y 5 del resguardo indígena, los cuales tienen diferentes intervenciones según la solicitud del Resguardo.

El Presidente del Concejo concluyó agradeciendo al Secretario y resaltando la importancia de contratar oportunamente la persona que realizará el diagnóstico y la actualización de la política pública, asegurando que respete la autonomía y derechos del territorio.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Concejal Gloria Lucia Mesa informó que fue designada por el Presidente del Concejo Juan Carlos, para representar el Concejo en la Casa de la Cultura, donde se entregaron 15 kits productivos (KIP) a 16 familias de distintas veredas, dentro del programa de unidades productivas. Explicó que los kits incluyeron insumos diversos según el proyecto de cada familia (gallinas, siembra, semillas, abono, equipo de trabajo y árboles), resaltando la importancia de la inversión social para la seguridad y soberanía alimentaria del municipio.

El Concejal Luis Horacio Mesa se refirió al artículo 80 del reglamento sobre proposiciones, aclarando que se trata de solicitudes a funcionarios para resolver



CONCEJO DE JARDÍN

problemas o gestionar situaciones específicas. Presentó una proposición solicitando a la empresa Ingeniería Total y a la firma constructora de la obra en la carrera sexta considerar un incremento del personal de mano de obra para aprovechar la temporada de verano y avanzar en la conclusión de la obra, con la observación de que la obra avanza muy lentamente y sería más eficiente con cuadrillas distribuidas en diferentes sectores.

La proposición fue aceptada y será remitida a la Subsecretaría de Obras Públicas.

El Concejal Uriel Antonio Rendón se refirió al Día del Campesino, agradeciendo el evento y destacando mejoras en el almuerzo y la logística. Sin embargo, mencionó problemas como la asignación de fichos, la participación de personas del área urbana en lugar de campesinos y dificultades con el sistema de rifas. Además, expresó preocupación por la lentitud de la obra de la carrera sexta que afecta a comerciantes locales.

El Concejal Luis Horacio Mesa señaló que el jornalero no está adecuadamente incluido en la celebración del Día del Campesino, ya que se beneficia principalmente a los propietarios de predios y no a quienes trabajan la tierra. Solicitó incluir al jornalero para que reciba beneficios del evento, en concordancia con la política pública de desarrollo rural.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo propuso invitar al contratista responsable de la carrera sexta para aclarar ante la comunidad la situación y el avance de la obra. La propuesta fue considerada válida por la plenaria.

La Concejal Luz Marina Carvajal Informó que se logró concertar una reunión con representantes de la mesa de empresarios del municipio, a realizarse en el recinto del Concejo el miércoles 20 de 10:00 a.m. a 12:00 m, para dialogar sobre los proyectos en los que están trabajando y sus avances. Solicitó a los Concejales estar atentos a esta conversación y participación.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el viernes 15 de agosto a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 06:13 p.m.


JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo


NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/novena-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>